



Expediente: 24/026/3

Contrato: CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y SERVICIOS DE VIDEOVERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y AUTOBUSES DE LA EMT DE MADRID

Asunto: CONTESTACIÓN CONSULTA ADMINISTRATIVA

CONSULTA 5

En la plataforma hay dos campos obligatorios de Oferta Económica (El anexo II y lo requerido en el G.4. del Anexo I) y el pliego indica subir el Anexo II según el mismo criterio G.4. del Anexo I, es correcto? ¿o hay que adjuntar más documentación a parte de dicho Anexo II?

RESPUESTA

Deben incorporar exclusivamente el **Anexo II** de oferta económica y criterios automáticos. No obstante, como hay un campo obligatorio que requiere la incorporación de un documento firmado, puede incorporar un papel en blanco firmado.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica



Código de verificación : 425fe63115b4dda7